

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**NAVALCARNERO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de junio de 2013, el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que regirá la adjudicación de la gestión del servicio público, mediante concesión, de los servicios energéticos y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio de Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfonos: 918 101 381 y 918 101 330.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior a la publicación del presente anuncio.
 - d) Número de expediente: 015GES13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión servicio público, modalidad de concesión.
 - b) Descripción: gestión del servicio público, mediante concesión, de los servicios energéticos y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio de Navalcarnero (Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios cuantificables automáticamente: de 0 a 60 puntos.
 - 2) Criterios cuantificables mediante juicio de valor: de 0 a 40 puntos.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, las fórmulas y puntuaciones establecidas en la cláusula 3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que regirá el procedimiento.

4. Presupuesto base de licitación, 871.101,26 euros anuales, al que se añadirá el IVA que en cada momento corresponda. La citada cantidad responde a la suma de los siguientes conceptos: 1) Presupuesto de la prestación P1, Gestión energética; 2) Presupuesto de la prestación P2, Mantenimiento y 3) presupuesto de la prestación P3, Garantía total, según se especifica en los pliegos.

5. Plazo de contrato: el contrato tendrá una duración de dieciocho años, salvo que el adjudicatario proponga una duración menor. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo, por períodos de un año, sin que la duración total pueda exceder de veinte años.

6. Garantías:

- Provisional: 26.133,03 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Fecha límite de presentación de ofertas o de solicitudes de participación: a las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - a) Dependencia: Registro General.
 - b) Domicilio: plaza Francisco Sandoval, sin número, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - c) Fax: 918 110 212.
 9. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
 10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Navalcarnero, a 10 de junio de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.
(01/1.697/13)

